

**Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 4 de Febrero del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de fomentar la utilización de abono orgánico en beneficio del campo morelense, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
  - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 39 Bis al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.
  - D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 45 de la Ley de la Comisión de



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**Sesión Ordinaria**



Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 78 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado a y el numeral 2 del apartado B, del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 180 y 181 de la Ley General de Hacienda municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 43 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 25, adiciona la fracción V al artículo 58, adiciona un párrafo sexto al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de establecer los exámenes de control y confianza en los cargos de diputados, Gobernador y los ayuntamientos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 71 Bis de la Ley de Atención Integral



**Sesión Ordinaria**



para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 1027 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 23 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 15 y 19 Bis todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a los mecanismos de participación ciudadana, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo y reforma las fracciones X y XI del artículo 27; reforma el nombre del Título Quinto y reforma los artículos del 75 al 79 y 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para incluir la declaración de interés, para evitar conductas inapropiadas de los funcionarios respecto a sus negocios privados, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan diversos artículos en materia de animales domésticos de la Ley Estatal de Fauna, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.



**Sesión Ordinaria**



T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso J al artículo 4 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por diputado Joaquín Carpintero Salazar.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Documentación y Archivos de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcingo, Morelos, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Quince, presentada por el Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

7. Dictámenes de primera lectura:

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el diverso número mil trescientos ochenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5194 de fecha 11 de Junio de 2014, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Gerardo Casamata Gómez. (Urgente y obvia resolución)

B). Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, mediante el cual se concede licencia definitiva al diputado David Martínez Martínez. (Urgente y obvia resolución).

C). Dictamen Emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 26 y la fracción V del artículo 29, ambos de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la vigente Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 3 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

E). Dictamen Emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el





## Sesión Ordinaria



artículo 19 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

F). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 26 del Código Familiar para El Estado Libre y Soberano de Morelos.

G). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación relativo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

H). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Aida Hernández Salgado, María Guadalupe Cardoso Arteaga, Elizabeth Salgado Aguas, Armando López Gama, Monica Roció Reyes Iniestra, Neftalí Barreto Torres, María Rodríguez Castro, Clara Ocampo Arroyo, Andrea Avelina Montiel Campos, Virginia Margarita Becerril Straffon, María Delfina Irma Silva Baena, Ricarda Rivera Gutiérrez, Guillermina Alicia Escoto Moreno, Ignacia Castillo Castro, Ma. Guadalupe Hernández Hernández.

I). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Luis Vargas Valdéz, Eusebio Virrey Ezquivel, María de las Mercedes Hernández Carus.

J). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Angelica Cala Arenas, Ana Alicia Ramírez González, Balbina García Villegas, Blanca Estela Peralta Duque, Martina Leonel Gómez, Juana Juárez Baheza.

#### 8. Dictámenes de segunda lectura

A) Dictamen Emanado de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

**Sesión Ordinaria**



B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 3 y el segundo párrafo del artículo 53, ambos de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación Por el que reforma los artículos 260 y 261 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma el cuarto párrafo del artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción VI del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79, el párrafo tercero del artículo 133-Bis y el artículo 145, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se Reforma la fracción IV del artículo 314, la fracción VII del artículo 319 y la fracción VI del artículo 321, todos del Código Penal para el Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y Sus municipios.



J) Dictamen Emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Expropiación por causas de utilidad pública con la finalidad de armonizar la legislación con la vigente Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos.

K) Dictamen Emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 130 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Entrega y Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios.

9. Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A). Acuerdo emanado del Comité de Vigilancia, que contiene el informe de resultados de la Cuenta Pública del Congreso del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del año 2014. (Urgente y obvia resolución)

B). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la población del Estado de Morelos, a registrar la clave IMEI de sus teléfonos móviles, para disminuir el robo de los celulares, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

10. Correspondencia
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputada Erika Hernández Gordillo; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Fernando Guadarrama Figueroa.

**Sesión Ordinaria**



Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 33 y párrafo segundo del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia habilitó a la diputada Erika Hernández Gordillo, para auxiliar en las funciones de la Vicepresidencia y al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, como Secretario de la Mesa Directiva, para auxiliar en el desarrollo de la sesión.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Blanca María González Ruiz, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Raúl Tadeo Nava y Roberto Carlos Yáñez Moreno.



2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 19 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo, David Rosas Hernández y Alfonso Miranda Gallegos.

El diputado David Martínez Martínez, desde su curul, solicitó a la Presidencia la modificación al orden del día para incorporar al orden dos exhortos y que se dieran lectura a los mismos al inicio de la sesión.

**Sesión Ordinaria**



A petición del diputado David Martínez Martínez, la Presidencia consultó si era de aprobarse la modificación propuesta por el diputado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación propuesta al orden del día por el diputado David Martínez Martínez.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 04 de Febrero del 2015. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual solicitan a esta Soberanía la Autorización del refinanciamiento de los créditos contraídos por anteriores administraciones municipales por un monto de \$ 693,000,000.00 (Seiscientos Noventa y Tres Millones de Pesos 00/100 M.N), así mismo, se adjuntó copia certificada del acuerdo y de la iniciativa respectiva, aprobada por el Cabildo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**Sesión Ordinaria**



SEGUNDA.- Oficio remitido por el H. Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunican que se eligió al Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, que fungirán el mes de Febrero Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como,

Oficio remitido por la Cámara de Senadores por medio del cual comunican la instalación de su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por medio del cual remite copia del Programa Operativo Anual 2015, el cual es complemento del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno tórtnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Dictámenes en sentido negativo emanados de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV se adiciona la fracción V del artículo 188 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Quater de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se notificara y diera a conocer la instrucción que la Mesa Directiva giró al área administrativa para que le sean descontados los emolumentos, los honorarios o la dieta a los compañeros



**Sesión Ordinaria**



diputados que no asistieran, así mismo pidió que en la siguiente sesión se diera cuenta al Pleno del monto de lo que se retuvo a los compañeros que estaban ausentes en la sesión.

La Presidencia hizo del conocimiento al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, que ya estaba el acuerdo establecido con fundamento en el artículo 23, fracción II, inciso A y la fracción III de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y comunico a la Asamblea que los señores diputados que se retiraron del Pleno sin justificación o autorización de la Presidencia, así como a los que dejaran de asistir a la sesión se les apercibirá por escrito y/o disminuirá de su dieta conforme al numeral antes citado del Reglamento.

9.- C) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar el punto de acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras Públicas Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, para que en el ámbito de sus funciones realice la construcción del puente peatonal en el camino del libramiento al D.I.E.Z. a la altura de la calle Miguel Hidalgo, casi esquina con el entronque vehicular de la Autopista del Sol, colonia Miguel Hidalgo, Campos Sotelo del Municipio de Temixco, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

**Sesión Ordinaria**



aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar el punto de acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas Arquitecta Patricia Izquierdo Medina y del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Profesor Fernando Pacheco Godínez, para que en el ámbito de sus respectivas funciones y responsabilidades, realicen las cuestiones necesarias para la construcción de un puente peatonal en la Avenida Emiliano Zapata, Carretera Federal México-Acapulco, kilómetro 85 del Municipio de Temixco, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.



**Sesión Ordinaria**



Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 80 de la ley de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de fomentar la utilización de abono orgánico en beneficio del campo morelense, presentada por el diputado Edmundo Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 39 bis al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 45 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 78 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para presentar iniciativa con



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**Sesión Ordinaria**



proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A y el numeral 2 del apartado B, del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 180 y 181 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

La Presidencia, dio la bienvenida a los alumnos del Colegio Cristóbal Colón y a la Profesora Bonfilia Medina Vargas.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción XII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se designó a los señores diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, María Teresa Domínguez Rivera, Ángel García Yáñez, Isaac Pimentel Rivas y Héctor Salazar Porcayo, para atender a una comisión de ciudadanos referente a la petición de pensión universal, en el Salón de Comisiones.



**Sesión Ordinaria**



K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 25, adiciona la fracción V al artículo 58, adiciona un párrafo sexto al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de establecer los exámenes de control y confianza en los cargos de diputados, Gobernador y los ayuntamientos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 71 Bis de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 43 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, Presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 1027 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 23 de la Ley de Sistema

**Sesión Ordinaria**



de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 15 y 19 Bis todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativos a los mecanismos de participación ciudadana.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo y reforma las fracciones X y XI del artículo 27; reforma el nombre del Título Quinto y reforma los artículos del 75 al 79 y 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para incluir la declaración de interés, para evitar conductas inapropiadas de los funcionarios respecto a sus negocios privados.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan diversos artículos en materia de animales domésticos de la Ley Estatal de Fauna, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

**Sesión Ordinaria**



T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso J al artículo 4 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Documentación y Archivos de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio Tepalcingo, Morelos, para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, presentada por el Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

A la Presidencia se le solicito la modificación al orden del día, para integrar el acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas comisiones del Congreso y el diverso emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos por el que se modifica la integración de la Mesa Directiva del Congreso, así como el dictamen con proyecto de decreto que se modifica el artículo tercero del decreto Mil Doscientos Sesenta y Nueve de fecha 26 de Julio de 2011, relativo al Parlamento de Mujeres del Estado, todos de urgente y obvia resolución.

La Presidencia consulto si era de aprobarse la modificación al orden del día para la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación al orden del día.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse las modificaciones al orden del día.

**Sesión Ordinaria**



7.- Dictámenes de primera lectura, de urgente y obvia resolución:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el diverso número mil trescientos ochenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5194 de fecha 11 de Junio de 2014, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Gerardo Casamata Gómez.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectivamente en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen en cuestión.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

**Sesión Ordinaria**



su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se incorpora a la sesión el ciudadano diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

La Presidencia, comunico a la Asamblea que el dictamen listado en el inciso B), se retira a petición de la Junta Política y de Gobierno.

B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que modifica la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos y la Diputación Permanente.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el acuerdo en cuestión.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación por cedula, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, el acuerdo. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que los diputados electos para integrar la Mesa Directiva de la LII Legislatura durante el Segundo Periodo y la Diputación Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, son la diputada Erika Hernández Gordillo, como



**Sesión Ordinaria**



Vicepresidenta de la Mesa Directiva y diputado Fernando Guadarrama Figueroa, como Secretario de la Mesa Directiva. Se aprueba, el acuerdo.

Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, la Presidencia indicó que se procedería a la toma de protesta constitucional, por lo que solicitó a los asistentes ponerse de pie y a la diputada y diputado electo para integrar la Mesa Directiva para el segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional pasar al frente.

La Presidencia solicitó a los diputados ponerse de pie para hacer la toma de protesta de ley.

La Presidencia interrogó a los diputados:

Diputados Erika Hernández Gordillo y Fernando Guadarrama Figueroa:

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Pleno de este Congreso les ha conferido?”

Los diputados Erika Hernández Gordillo y Fernando Guadarrama Figueroa respondieron:

“Sí, protesto”.

La Presidencia decretó:

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

La Presidencia instruyó se comunicaran las designaciones a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia, a la Cámara de Diputados y Senadores el Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo Estatal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los ayuntamientos de la Entidad y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de



**Sesión Ordinaria**



difusión del Gobierno del Estado y en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso del Estado e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que modifica la integración de diversas comisiones legislativas del Congreso.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el acuerdo en cuestión.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, el acuerdo. Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Equidad de Género que modifica el artículo quinto del decreto número Mil Doscientos Sesenta y Nueve de fecha 26 de julio de 2011, que instaura el Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**Sesión Ordinaria**



La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el dictamen, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo. El resultado de la votación fue de 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado del Comité de Vigilancia, que contiene el informe de resultados de la Cuenta Pública del Congreso del Estado, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el acuerdo en cuestión.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, el acuerdo. Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo.

La Presidencia instruyó se expidiera el acuerdo respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para



**Sesión Ordinaria**



su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado y en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso del Estado.

Dictámenes de primera lectura:

En cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen Emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 26 y la fracción V del artículo 29, ambos de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la vigente Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos.

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 3 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 19 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 26 del Código Familiar para El Estado Libre y Soberano de Morelos.

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación relativo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Aida Hernández Salgado, María Guadalupe Cardoso Arteaga, Elizabeth Salgado Aguas, Armando López Gama, Mónica Roció Reyes Iniestra, Neftalí Barreto Torres, María Rodríguez Castro, Clara Ocampo Arroyo, Andrea Avelina Montiel Campos, Virginia Margarita Becerril Traffon, María Delfina Irma



Silva Baena, Ricarda Rivera Gutiérrez, Guillermina Alicia Escoto Moreno, Ignacia Castillo Castro, Ma. Guadalupe Hernández Hernández.

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Luis Vargas Valdéz, Eusebio Virrey Ezquivel, María de las Mercedes Hernández Carus.

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Angelica Cala Arenas, Ana Alicia Ramírez González, Balbina García Villegas, Blanca Estela Peralta Duque, Martina Leonel Gómez, Juana Juárez Baheza.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y



Legislación por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Vicepresidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Vicepresidencia comunico que los asuntos listados en los incisos C), D), E), F), G), H), I), J), K) y L) del apartado de los dictámenes de segunda lectura y la proposición con punto de acuerdo con inciso B), serán integrados al orden del día de la próxima sesión.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Carlos Ortiz García, Marco Antonio Gutiérrez Sánchez, Crescencio Hernández Martínez, Lorenzo Rigoberto Balbuena Ortega, Ana María Luna Hernández, María de los Ángeles Torres Martínez, Josefina Nava García, Irene Guadalupe Hernández Vázquez, Leonel Valle Cerdán, Rosa Sotelo González, Nicolás Ménes Campuzano, Cuauhtémoc Magaña Cruz, Gerónimo Campos Caballero, Franceli Tinoco Sierra, Janeth Alvarado Torres quienes solicitan

**Sesión Ordinaria**



pensión por jubilación; Adrián Palma Romero, Martha Laredo Jiménez, Olimpia Fuentes Lozano, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Carlos Bahena Bahena, quien solicita pensión por viudez.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

**SEGUNDA.-** Oficio remitido por el Director del Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos, por medio del cual remite el corte de caja del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014; así mismo, remite copia de la aprobación de Junta de Gobierno del Corte de Caja del Tercer Trimestre del Ejercicio 2014; haciendo del conocimiento que la aprobación del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 se presentará en copia con la entrega del corte de caja del Primer Trimestre del Ejercicio 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**TERCERA.-** Oficio remitido por el Director del Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, por medio del cual remite la Cuenta Anual del Ejercicio 2014; así mismo, comunica que la aprobación por la Junta de Gobierno de la Cuenta Anual del Ejercicio 2014, se presentará en copia con la entrega del corte de caja del Primer Trimestre del 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**CUARTA.-** Oficio remitido por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por medio del cual

**Sesión Ordinaria**



remite los estados financieros del Sistema Operador del Agua Potable; así mismo, remite copia certificada del Acta de Cabildo de la autorización de la Cuenta Pública Anual 2014.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**QUINTA.-** Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, por medio del cual remite Informe Semestral de Actividades de dicha Comisión, correspondiente al Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del Portal de Internet de Este Congreso.

**SEXTA.-** Oficios remitidos por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante los cuales remite informes trimestrales de ingresos y egresos del fondo auxiliar para la Administración de Justicia Correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2013, Asimismo, envía informes trimestrales de ingresos y egresos del fondo auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del año 2014.

**Sesión Ordinaria**



**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**SÉPTIMA.-** Oficio remitido por el diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de dicha Comisión

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del Portal de Internet de este Congreso.



**OCTAVA.-** Oficio remitido por el diputado Ángel García Yáñez, mediante el cual comunica su renuncia del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 31 de Enero del año en curso, y su incorporación al Partido Nueva Alianza, de la misma forma se comunica que fue designado como Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza a partir del 9 de Febrero del año en curso, así como; oficio por el que se informa de la renuncia del diputado David Rosas Hernández del Partido del Trabajo, a partir del 30 de Enero del año en curso.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, para los efectos legales procedentes.

NOVENA.- Se comunica a la Asamblea que en el mes de Diciembre del Año 2014, se presentó el Informe de Actividades del Segundo Año Legislativo del Diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del Portal de Internet de este Congreso.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, mediante el cual hace de conocimiento que dicho fideicomiso no es sujeto obligado a presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2014, por las razones expuestas en el oficio de referencia.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con treinta y siete minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el día 18 de Febrero del año en curso, a las 11:00 horas.

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA  
2012-2015

  
LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN  
DIPUTADA PRESIDENTA

~~ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO~~  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

  
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

  
FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA  
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA  
2012-2015